Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/09/2025 AL 30/09/2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	NO X
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	51.00%	41.37%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9666-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – FISICOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO-COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO– COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL. ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA – CONTADOR PÚBLICO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 2 de 65

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9666-2024
FECHA DE CONTRATO	26/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT: 830.147.561-3
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (5.604.489.858), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (4.500.405.356) correspondiente al 80,30% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (1.104.084.502) correspondiente al 19,70%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACIÓN 1 del 02 de enero de 2025	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesaria la sustitución de las respectivas vigencias por certificado de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 y el registro presupuestal correspondiente.
MODIFICACIÓN 2 del 11 de septiembre de 2025	**RECONOCER** EL AJUSTE POR LOS VALORES UNITARIOS DEL 2025 DE ACUERDO CON EL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 3 de 65

	INCREMENTO DEL IPC PARA EL AÑO 2025 Y VIGILANCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AJUSTE POR VALOR TOTAL DE VEINTIOCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($28.030.826), así: RECONOCER a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC del 1.97% por valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($16.148.675), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. **RECONOCER** a partir del 01 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($11.882.151)** conformidad a lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2. Parágrafo: El reconocimientos de **IPC Y VIGILANCIA,** con cargo a los recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social**,** serán financiados con afectación al certificado de disponibilidad presupuestal l CDP 17425 y CRP 19329 del 2024 y CDP 38 y CDP 41 Y CRP 20 y 26 DEL 2025 por valor de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($22.509.153)**, y con aportes en especie del Asociado, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($5.521.673).** **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** los recursos disponibles del convenio por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($28.030.826)**, los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la SDIS la suma de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($22.509.153)**, y Por parte del asociado aportara en especie un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($5.521.673).** para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión No. 06 a corte de 30 de junio de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 4 de 65

	y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, vigilancia del 1 de enero al 14 de julio y del 15 de julio al 31 de diciembre, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumple con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio, como se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 05 de septiembre de 2025, con el tema; entrega de dinero unidad productiva. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2025, con el tema; socialización lineamiento PAIPAERS 1.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2025, con el tema; Socialización seguridad industrial. 1.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de septiembre de 2025, con el tema; la vejez y la esquizofrenia. 1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de septiembre de 2025, con el tema; Estimulación cognitiva y social. 1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de septiembre de 2025, con el tema; Enfermedades de transmisión sexual. 1.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de septiembre de 2025, con el tema; Clasificación de residuos hospitalarios y similares. 1.8 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 22 de septiembre de 2025, con el tema; Socialización Protocolo Casos Fortuitos	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025 //09. IG 9666- 2024 septiembre 2025 /compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 5 de 65

	1.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 25 de septiembre de 2025, con el tema; Socialización protocolo prevención de accidentes. 1.10 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 25 de septiembre de 2025, con el tema; Independencia y autonomía en cepillado dental. 1.11 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 26 de septiembre de 2025, con el tema; Abastecimiento de agua potable PSB. 1.12 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de septiembre de 2025, con el tema: Socialización modificación No. 1 del convenio 9666-2024.	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio el 01 de enero del 2025 y se firmó y suscribió la modificación No. 2, suscrita el 11 de septiembre del 2025, del convenio 9666-2024.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ 2.Compromisos Generales No 04 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores - Asociados.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ 2. Compromisos Generales No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 6 de 65

7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 Transferencias Bancarias 4.1.3 FOR-PSS-214 formato talento humano	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 9.1. Certificado de parafiscales y pago de seguridad social del personal contratado por orden de prestación de servicios.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ 2. Compromisos Generales No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 7 de 65

10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9666 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de Documentos 11.2 FOR GD 017 Formato Único de Inventario Documental Archivo de Gestión FUID 11.3 FOR GD 035 Formato Identificación de Espacio de Almacenamiento 11.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 12/09/2025 con el tema: recepción de persona mayor Carlos Ramírez 11.5 Registro fotográfico Deposito de Archivo 11.6 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	//08. IG 9666-2024 agosto 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9666-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 21-44-101460523 SEGUROS DEL ESTADO. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $1.120.897.971 / 26/12/2024 / 30/06/2027 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $280.224.492 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Calidad en el servicio / $1.120.897.971 / 26/12/2024 / 30/06/2027 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 21-40-101246529. SEGUROS DEL ESTADO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 8 de 65

	<table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios laborales y operaciones</td><td>$520.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$520.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$520.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr></table>	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 05 de septiembre de 2025 con el tema: Actividades Campaña - Preservación de La Capa de Ozono – Día Internacional de la Agricultura Urbana, vía Teams. 13.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre de 2025 con el tema: Reunión y asistencia técnica a los coordinadores de las Comunidades de Cuidado. En comunidad el Bosque. 13.3 FOR DG 040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2025 con el tema: Reunión Socialización Actualización Ficha Técnica del Servicio, vía Teams.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 13.
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. Lo cual se evidenció en //08. Informe de Gestión 9666-2024 septiembre 2025	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidenció que el asociado cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia en: 15.1 Impresión de pantalla del cargue de factura en la plataforma SECOPII	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDet

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 9 de 65

		ailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo que se evidencia en: 4.11 FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro pdf y xls.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: Póliza de cumplimiento del convenio 9666-2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9666-2024 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 10 de 65

adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		compromisos del asociado/compromisos generales/No 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, sin embargo, se realizó seguimiento a compromisos establecidos con persona mayor frente a la conducta de agresión presentada, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 23.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 11 de 65

víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 24.1 2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de septiembre del 2025 con el Tema: Seguimiento de la denuncia con noticia criminal No 251266000415202526294. 24.2 Certificación informativa, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 24.
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 1.6 FORGD040 formato ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2025 con el tema: Enfermedades de transmisión sexual. 25.1 FOR-PSS-570 Formato Registro de actividades del 26 de septiembre del 2025 con el tema: Enfermedades de transmisión sexual.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 1. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 25.
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidenció en 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimiento de hogares Gerontológicos o de Larga estancia No. VP2025-113 del 26 de agosto	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ septiembre del asociado/ compromisos generales/No 26.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 12 de 65

requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	del 2025 con concepto favorable y un nivel de cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 253860117-25 del 14 de febrero del 2025 con concepto favorable y un nivel cumplimiento del 97%.	
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 1.11 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de septiembre del 2025 con el TEMA: abastecimiento y almacenamiento de agua potable. 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso del plan de saneamiento.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 1. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 27.
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9666-2024.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión cumplió con el 5% de la provisión de bienes y servicios, lo cual se evidenció en: 4.1.3 FOR-PSS-214 formato talento humano 29.1 Certificación a vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo cual se evidencia en:	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 13 de 65

art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	4.1.2 FOR-PSS-214. Formato relación talento humano	
31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte allegado por el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 31.1. Estimulación multisensorial: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 31.2 Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 31.
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 32.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias con fechas: 05, 12, 19 y 26 del mes de septiembre 2025. 32.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico a equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez, con el tema: Consolidado aperturas buzón de sugerencias. 32.3 Impresión de pantalla envío de correo electrónico a equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez, con el tema: Respuesta de Aval del referente técnico del servicio comunidad de cuidado.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 32.
33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó la adquisición de los alimentos dando cumplimiento al presente compromiso, lo cual se evidencia en: 33.1 Certificación firmada por el representante legal.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 33.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 14 de 65

los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	novedades del periodo: ingresos uno (1); traslados: uno (1); egresos del servicio cero (0); días salidas a medio familiar: cero (0); días de hospitalización cinco (5), lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025 Comunidad de las brisas. 1.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones, con el tema: Envío de informes-reportes CC Las Brisas. 1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de septiembre 2025, con el tema: Reporte de novedades mes de septiembre.	Componente Atención Integral/ Compromiso 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, el cual fue enviado al equipo de asistencia técnica de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado. De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1.1 Actividad 1. Arte y naturaleza; Actividad 2. Historias en imaginación; Actividad 3. Un mundo de colores; Actividad 4. Conexión musical: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades</u>**: 2.1.2.1 Actividad 1. Conectando saberes; Actividad 2. Conexión y crecimiento; Actividad 3. Redes de oportunidades: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 2.1.3.1 Actividad 1. Cumbre de bienestar; Actividad 2. Vida, sueños y anhelos; Actividad 3. Creación de espacios personales; Actividad 4. Días para recordar; Actividad 5. Puentes culturales; Actividad 6. Celebrando juntos y juntas: Se evidenció la actividad	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 15 de 65

	realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.2.2.1 Actividad 1. Entrenamiento inteligente; Actividad 2. Fitness 60 pro+; Actividad 3. Sabiduría dorada: Manejo del dolor farmacológico y no farmacológico; Actividad 4. Renacer activo: Dolor Articular y patologías asociadas; Actividad 5. Actividades de la vida cotidiana en las personas mayores: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.2.1 Actividad 1. Eliminando estigmas; Actividad 2. Relaciones saludables; Actividad 3. Soy afectivo, respeto y me respeto; Actividad 4. Reconectando con el cuerpo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.2.3.1 Actividad 1. Sentidos de armonía; Actividad 2. Mi sentido del ser; Actividad 3. Historias de paz; Actividad 4. Gerontotrascendencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</u>** 2.2.4.1 Actividad 1. Red de vida; Actividad 2. Aventura natural: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:</u>** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de septiembre de 2025, con el Tema: Estiramientos y Flexibilidad para el Bienestar. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de septiembre de 2025, con el Tema: Baile y Movimiento para la Reducción de Estrés. 2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de septiembre de 2025, con el Tema: celebrando el amor y la amistad. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **<u>2.3.1 Línea de atención familia:</u>**	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 16 de 65

	2.3.1.1 Actividad Acercamientos familiares: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.1.2 Actividad Tejiendo vínculos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre 2025, con el tema: Familia en conexión - Encuentro virtual referentes familiares y/o sociales. 2.3.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre 2025, con el tema: Visitas presenciales referentes familiares y/o sociales. **2.3.2 Línea de atención Participación:** 2.3.2.1 Actividad 1. Decidir, expresar y participar; Actividad 2. Conversatorio de Derechos; Actividad 3. Conociendo nuestra realidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.2.2 Actividad 1. Encuentro Pedagógico: Enfoque diferencial por situación o condición para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle; Actividad 2. Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico - Pueblos indígenas; Actividad 3. Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado; Actividad 4. Saberes de Sociedad - Política Pública para las Familias; Actividad 5. Política Publica por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI; Actividad 6. Política pública Mujer y Equidad de género: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.3 Línea de atención. Redes.** 2.3.3.1 Actividad 1. Saberes que unen; Actividad 2. Intercambio de conocimientos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Convivencia.** 2.3.4.1 Actividad 1. Juntos por un buen trato; Actividad 2. Resolviendo conflictos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4 Cronogramas del equipo interdisciplinario ejecutados del mes de septiembre 2025, Convenio 9666-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres	Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 17 de 65

	desarrollados con las personas mayores, el cual se evidencia a continuación: 2.4.1 Cronograma Fisioterapia 2.4.2 Cronograma Ambiental 2.4.3 Cronograma Gerontología 2.4.4 Cronograma Psicología 2.4.5 Cronograma Trabajo social 2.4.6 Cronograma Terapia Ocupacional 2.4.7 Cronograma Auxiliar Terapia Ocupacional 2.4.8 Cronograma Nutrición 2.4.9 Cronograma Enfermería 2.4.10 Cronograma Artes 2.4.11Cronograma general mes de septiembre 2025	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, para el periodo del informe se realizaron dos (2) formulaciones al PAIIN de la fase conociendo y planeando. Se reportan las siguientes intervenciones individuales: doce (12) intervenciones individuales a once (11) personas mayores por el área de psicología, siete (7) por el área de fisioterapia a cuatro (4) personas mayores, doce (12) intervenciones por el área de terapia ocupacional y una (1) por parte del área de gerontología, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 29 de septiembre 2025, con el tema: Reporte intervenciones individuales. 3.2 Impresión de pantalla del correo electrónico Consolidado PAIIN CC las Brisas, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado. 3.3 Base PAIIN (formato Excel no controlado)	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente periodo se realizó una valoración inicial por ingreso de la persona mayor. 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 13 de septiembre del 2025 con el tema registro de valoración inicial.	**/**09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 4.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente periodo se realizó un plan de cuidado nuevo. 5.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 13 de septiembre del 2025 con el tema: Relación de elaboración plan de cuidado ingreso a la comunidad de cuidado las brisas.	**/**09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio que la nutricionista dio cumplimiento a los	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6b5229d36
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 18 de 65

los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizó una (01) valoración inicial, como el cierre de una (01) historias sociales por fallecimiento, no se realizaron seguimientos nutricionales trimestrales estos se llevaron a cabo en el mes de septiembre del 2025 además se evidenció que para este periodo se canalizaron tres (03) persona mayores con desnutrición y tres (03) con obesidad que se realizó seguimiento a las canalizaciones de meses anteriores y se diligencio el formato FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para septiembre 2025, en impresión de pantalla del correo electrónico del envió del formato anteriormente nombrado las nutricionistas de asistencia técnica de la comunidad de cuidado informado que se encuentra al día, lo cual se evidencio en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1. PTC-PSS-017 Protocolo Toma y –registro de Medidas Antropométricas. 6.1.12. PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE. 6.1.3. PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2025 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (ingresos, traslados, reintegro familiar/social, evasiones, fallecimientos, seguimientos trimestrales y a necesidad). 6.3. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de septiembre2025, en Excel 6.4. Impresión de pantalla del correo electrónico con el envío Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de septiembre 2025. 6.5 Impresión de pantalla del correo electrónico con el envío del reporte trimestral Datos Antropométricos de SIRBE.	**/**/09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la implementación y socialización del pacto de convivencia institucional, lo cual se evidenció en: 7.1 Actividad 1. Nuestro pacto, nuestra casa: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de septiembre de 2025, con el tema: Socialización del pacto de convivencia a la persona mayor.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 19 de 65

	7.3 FOR-PSS-588 Formato Acta de Aceptación de la Persona Mayor de Traslado a otra Unidad Operativa y del Pacto de Convivencia.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 2.1.2.1 Actividad 1. Conectando saberes; Actividad 2. Conexión y crecimiento; Actividad 3. Redes de oportunidades: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de septiembre 2025. 8.2 Registro fotográfico acceso a medios de comunicación. 8.3 Formato no controlado uso de computador de las personas mayores.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: Psiquiatría 34, medicina general 6, infectología 1, Resonancia magnética de cerebro1, laboratorios 8, osteodensitometria 1. 1.7FOR-GD-040 formato ayuda de memoria socialización 19 de septiembre de 2025 Clasificación de Residuos Hospitalarios y Similares 9.2 Cuadro de turnos enfermeros profesionales 9.3 Cuadro de turnos auxiliares de enfermería. 9.4 Se anexa formato perfil epidemiológico FOR-PSS-222 de las personas mayores	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1 //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 09.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 20 de 65

	9.5 FORGD040 formato ayuda de memoria del 10 de septiembre de 2025 con el tema: Socialización protocolo higiene de la persona mayor 9.6 FORGD040 formato ayuda de memoria 18 de septiembre de 2025 Socialización protocolo asistencia consumo de alimentos. 9.8 Lista de chequeo elementos de salud Tabla 17.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 11. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.2.1 Actividad 1. Decidir, expresar y participar; Actividad 2. Conversatorio de Derechos; Actividad 3. Conociendo nuestra realidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.1 Actividad 1. Nuestro pacto, nuestra casa: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 11.1 Actividad 1. Encuentro Pedagógico: Enfoque diferencial por situación o condición para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle; Actividad 2. Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico - Pueblos indígenas; Actividad 3. Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado; Actividad 4. Saberes de Sociedad - Política Pública para las Familias; Actividad 5. Política Publica por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI; Actividad 6. Política pública Mujer y Equidad de género: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7. //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 11.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 21 de 65

vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío Matriz lineamiento, enfoques y políticas CC Las Brisas mes de septiembre 2025 dirigido al equipo de asistencia técnica. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico con el aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico y políticas públicas mes de septiembre del 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envió de correo electrónico caracterización mes de septiembre 2025 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la Caracterización comunidad de cuidado las Brisas. 14.2 Caracterización en formato Excel	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 14.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencio en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparación Alimentos, para septiembre del 2025. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, para septiembre de 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/Compromisos Técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 22 de 65

2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de menús 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante, para septiembre 2025. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 26 de septiembre de 2025 con el tema: Socialización Modificaciones Alimentarias. 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores, para septiembre 2025. 2.5. Documento de orientaciones alimentaría entregado por la SDIS 2.6. Cronograma capacitación documento de orientaciones alimentaría, ejecución del convenio 9666-2024.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/Compromisos Técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencio en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 30 de septiembre del 2025, con el tema: Reporte entrega de refrigerios para salidas a trámites y cuadro de opciones de refrigerio, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 3
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario de acompañamiento a la toma de los alimentos de las personas mayores, para mes de septiembre de 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para septiembre 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Compone

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6052293 6
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 23 de 65

multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencio en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante. (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 30 de septiembre del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos.	nte de Nutrición\| y Salubridad 2 //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 del 2013 para el Convenio 9666 del 2024. 6.2 Cronograma de capacitación para las Buenas Prácticas de Manufactura para ejecución del convenio 9666-2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de septiembre del 2025 con el Tema: Conservación y almacenamiento de alimentos.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 6
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencio en: 27.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 26 de septiembre del 2025 con el tema: Abastecimiento y almacenamiento de agua potable PSB (Plan de saneamiento Básico). Ubicado en la carpeta de evidencias No 27 de compromisos generales. 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025./. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No27 //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 7

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.
7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.04	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.05	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 24 de 65

7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.
7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
7.2.02	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
7.2.03	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.04	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.05	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.06	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
7.2.07	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.08	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.09	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual
7.2.10	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.11	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos
7.3.02	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable
7.3.03	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.3.04	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.3.05	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.3.06	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas
7.3.07	FOR-PSS-069	Formato Registro Control De Plagas
7.3.08	FOR-PSS-071	Formato Verificación De Hermeticidad

7.4. Documentos sanitarios de proveedor para septiembre del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 25 de 65

	7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para septiembre 2025 del servicio de alimentos. 7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el Convenio 9666-2024. 7.7 Impresión Pantalla FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para septiembre 2025. 8.2 Programación turno de manipuladores de alimentos, técnico en alimentos y nutricionista.	//09. IG 9666-2024 septiembre e 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencio en: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9666 – 2025. 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9666-2025. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de septiembre de 2025 con el tema: Máster Chef. 9.4 Impresión Pantalla Reporte IPPSAN (Política Publica de Seguridad Alimentaria)	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 26 de 65

10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencio en: 10.1 Impresión de pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús para septiembre, e impresión de pantalla con la aprobación, y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario entrega de materia prima en la Comunidad de Cuidado.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, y no presentaron acciones necesarias en el plan de mantenimiento correctivo para el mes de septiembre del 2025, quedando descrito en la parte inferior de la evidencia 2.2, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria Reporte mensual de actividades Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del 30/09/2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6052293 6
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 27 de 65

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros, contenido de las tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 04 de septiembre del 2025 con el tema: Entrega de Elementos de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 4 de septiembre del 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 18 de septiembre del 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realiza las acciones respectivas para la entrega de dotación de vestuario a personas mayores que del servicio de la Comunidad de Cuidado, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 6.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de apoyo a la supervisión del servicio de comunidad de cuidado, con el tema: Caracterización segunda entrega de dotación vestuario CC Las Brisas. 6.2 Matriz de Caracterización Formato Excel.	//09. IG 9666-2024 septiembre2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 28 de 65

	6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de septiembre 2025, con el tema: Premuestra dotación # 2. 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de septiembre 2025, con el tema: Selección de prendas por parte de las personas mayores.	
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación, para el mes de septiembre del 2025 7.2. Cronograma de mantenimiento y hoja de vida calibración, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos.	//09. IG9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 29 del componente de ambientes adecuados y seguros “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de septiembre de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//09 IG 9666 2024 septiembre 2025. Obligaciones técnicas / 3. Componente ambientes adecuados y seguros/ obligación 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en:	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 29 de 65

Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de septiembre del 2025, con el tema: Entrega de dotación al personal de servicios generales 10.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de septiembre del 2025, con el tema: Entrega de dotación al personal servicio de alimentos 10.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de septiembre del 2025 Reporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a personal de enfermería. 10.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de septiembre del 2025, con el tema: Soporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a manipuladores de alimentos y a los que distribuyen supervisan y asisten.	
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).	//09 IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable del 11 de febrero de 2025, con una vigencia de un año.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolo ingreso a personal ajeno. 13.2 protocolo prevención de accidentes. 13.3 protocolo evidencia y sospecha.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 183-2008, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción No. 183-2008	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 30 de 65

anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del componente de gestión ambiental establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros y atención integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Impresión de pantalla con el tema: envíos de correos electrónicos enviados desde y al área de gestión ambiental del mes de septiembre de 2025. 1.1.2 Soporte de certificación de participación de la actividad de movilidad sostenible del mes de septiembre de 2025. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2025, con el tema: Apagón Ambiental. 1.1.4 Impresión de pantalla reporte de diligenciamiento del formato de fugas ocultas en la unidad operativa del 29 de septiembre del 2025. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de septiembre de 2025, con el tema: Reunión GAGAS (Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). 1.1.6 Impresión de pantalla con el tema: Consolidado del consumo de agua mes de septiembre de 2025. 1.1.7. Documento soporte plásticos de un solo uso del 30 de septiembre de 2025. 1.2.1 Formatos:	//09 IG contrato 9666 2024 septiembre 2025. obligaciones técnicas /4. Componente de gestión ambiental/ obligación 01

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
1.2.1.01 FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02 FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.03 FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04 FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05 FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6052293 6
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 31 de 65

	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
	1.2.1.06 FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
	1.2.1.07 FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
	1.2.1.08 FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
	1.2.1.09 FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
	1.2.1.10 FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables
	1.2.1.11 FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	1.2.1.12 FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
	VERTIMIENTOS	
	1.2.1.13 FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
	1.2.2 Certificado de limpieza y desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa VECTORS AND WASTE del 31 de julio de 2025. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.3 Certificado de control de plagas y fumigación de la empresa VECTORS AND WASTE realizado el 31 de julio de 2025 y con una frecuencia a demanda del espacio físico. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS MANIFIESTO: 40369 del 04 de septiembre de 2025. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 11 de septiembre de 2025, con el tema: lineamiento PAIPAERS (plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos). 1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 11 de septiembre de 2025, con el tema: seguridad y salud en el trabajo enfocado a seguridad industrial.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se	//09. IG 9666- 2024 septiembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 32 de 65

la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos	2025/Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo)	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo, Reportes Metafísica y novedades SIRBE agosto 2025.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 1 Traslados: 1 Egresos del servicio: 0 Salida a Medio familiar: 0 días. Días de Hospitalización: 5 días 4.1 Listado personas mayores xls. 4.2 Listado personas mayores pdf. 4.3 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para septiembre de 2025 4.4 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para septiembre de 2025	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de septiembre de 2025, con el Tema: Coordinación Interinstitucional.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso No. 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 33 de 65

6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores, la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1 Licencia de tránsito. 4.5.2 Tarjeta de propiedad. 4.5.3 SOAT 4.5.4 Licencia de conducción	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/informe Financiero/4 costos fijos/4.5. / Documentos Vehículo
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, garantizó el servicio funerario, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario. 4.4.2. Factura No FE 158 servicios funerarios periodo de septiembre de 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/informe Financiero/4. costos fijos/ 4.4./Servicios Funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/informe Financiero/1. Liquidación de cupos //09. IG 9666-2024 septiembre 2025/informe Financiero/4. costos fijos/4.1. /Talento humano
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el mes de septiembre se presentaron cambio del personal de talento humano, lo cual se evidencia en: 9.1 Impresión de pantalla de correos de envíos de hoja de vida y aval recibidos en el perfil de técnico en alimentos, y profesional en enfermería durante el mes de septiembre 2025.	//09. IG 9666- 2024 septiembre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 34 de 65

10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "Vigilancia Y Seguridad Privada 007 Ltda." identificada con el NIT. 830.103.384-7, lo que se evidenció en: 4.6.1 Contrato ESP 10 Vigilancia del 01 de enero de 2025. 4.6.2. Factura No FE 5285 servicios de vigilancia del periodo de septiembre de 2025.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/informe Financiero/4. costos fijos/ 4.6. Vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Facturas de servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Tarjeta profesional revisor fiscal. 4.10 certificado de la junta central de contadores Revisor Fiscal.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/informe Financiero/ 4. costos fijos
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//09. IG 9666-2024 septiembre 2025/

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL: $ 5.604.489.858 SDIS: $ 4.500.405.356 ASOCIADO: $ 1.104.084.502
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.861.717.296
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.390.926.540

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 35 de 65

VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO X APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	Talento humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte y Vigilancia	$191.275.212
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal y Alimentos	$ 56.490.720
COSTO DE REALIZACIÓN	vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$4.212
TOTAL		$247.761.520

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 4.500.405.356	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 4.500.405.356	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.861.717.296	41,37%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 247.761.520	5,51%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 2.109.478.816	46,87%
8. Saldo:	**$ 2.390.926.540**	**53,13%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
ene-25	$ 223.450.933	4,97%
feb-25	$ 216.384.811	4,81%
mar-25	$ 218.554.836	4,86%
abr-25	$ 231.767.308	5,15%
may-25	$ 233.588.343	5,19%
jun-25	$ 225.274.327	5,01%
jul-25	$ 286.595.960	6,37%
ago-25	$ 226.100.778	5,02%
sep-25		
Retroactivo Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio de 2025		
Retroactivo Vigilancia del 15 de julio al 10 de septiembre de 2025		
Totales	**$ 1.861.717.296**	**41,37%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 36 de 65

LIQUIDACIÓN MENSUAL

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
diciembre-2024	22	31	0	-	-	-	-	-	VER INFORMES ANTERIORES
enero-2025	1	31	1814	240.318.050	1.459.915	15.407.202	-	223.450.933	
febrero-2025	1	28	1392	234.724.400	449.321	17.890.268	-	216.384.811	
marzo-2025	1	31	1550	240.318.050	553.641	21.209.573	-	218.554.836	
abril-2025	1	30	1500	238.453.500	285.209	6.400.983	-	231.767.308	
mayo-2025	1	31	1550	240.318.050	570.418	6.159.289	-	233.588.343	
junio-2025	1	30	1550	238.453.500	822.073	12.357.100	-	225.274.327	
julio-2025	1	14	700	111.278.300	234.878	2.828.426	24.009.906	132.224.902	
julio-2025	15	31	850	129.102.950	369.094	1.802.692	27.439.894	154.371.058	
agosto-2025	1	31	1543	240.436.550	294.591	14.041.181	-	226.100.778	VER NOTA No. 1
septiembre-2025	1	10	500	79.524.000	-	-	-	79.524.000	
septiembre-2025	11	30	1000	160.304.000	85.480	-	-	160.218.520	
Retroactivo Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio de 2025	1	14	N/A	6.054.000	-	-	-	6.054.000	VER NOTA No. 2
Retroactivo Vigilancia del 15 de julio al 10 de septiembre de 2026	15	10	N/A	1.965.000	-	-	-	1.965.000	VER NOTA No. 3
TOTALES			**13.949**	**2.161.250.350**	**5.124.620**	**98.096.714**	**51.449.800**	**2.109.478.816**	**N/A**

NOTA 1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	0	5.213	$ 0
Absorbentes	0	15.301	$ 0
Alimentos	5	16.777	$ 833.885
Días Cupos No Utilizados		16.777	$ 0
Total			**$ 83.885**

Así mismo durante el periodo No se presentaron recursos no ejecutados en los rubros de Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, vigilancia, servicios funerarios y servicios públicos) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

NOTA 2. Reconocimiento de retroactivo – Rubro de Vigilancia (enero a Julio de 2025)
En la presente ejecución se realiza el reconocimiento del retroactivo correspondiente al rubro de vigilancia del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de julio de 2025, por un valor total de $6.054.766, de conformidad con lo estipulado en la Minuta de la Modificación No. 2 del Convenio de Asociación No. 9666-2024,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 37 de 65

mediante la cual se ajustaron las tarifas del servicio de vigilancia en atención a las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y los lineamientos presupuestales definidos por la SDIS.
El valor mencionado corresponde a la diferencia entre los montos efectivamente reconocidos en las ejecuciones mensuales y los valores reales del servicio de vigilancia conforme al ajuste autorizado, así:

- Enero 2025: Factura No. FE 4545
- Febrero 2025: Factura No. FE 4661
- Marzo 2025: Factura No. FE 4769
- Abril 2025: Factura No. FE 4864
- Mayo 2025: Factura No. FE 4951
- Junio 2025: Factura No. FE 5011
- Julio 2025: Factura No. FE 5098

El equipo de apoyo a la supervisión verificó que durante el periodo mencionado el servicio de vigilancia fue prestado de manera continua y satisfactoria en el Centro de Comunidad de Cuidado, conforme a las evidencias registradas en las visitas presenciales y reportes de seguimiento.
En consecuencia, el reconocimiento del valor retroactivo se incorpora en la ejecución del mes de septiembre de 2025, garantizando la aplicación integral de los ajustes aprobados en la modificación contractual y la correcta imputación presupuestal de los recursos del rubro de vigilancia.

NOTA 3. Reconocimiento de retroactivo – Rubro de Vigilancia (julio 15 al 10 de septiembre de 2025)
En la presente ejecución se realiza el reconocimiento del retroactivo correspondiente al rubro de vigilancia del periodo comprendido entre el 15 de julio y el 10 de septiembre de 2025, por un valor total de $1.965.863, de conformidad con lo estipulado en la Minuta de la Modificación No. 2 del Convenio de Asociación No. 9666-2024, mediante la cual se ajustaron las tarifas del servicio de vigilancia en atención a las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y los lineamientos presupuestales definidos por la SDIS.
El valor mencionado corresponde a la diferencia entre los montos efectivamente reconocidos en las ejecuciones mensuales y los valores reales del servicio de vigilancia conforme al ajuste autorizado, así:

- Julio 2025: Factura No. FE 5098
- Agosto 2025: Factura No. FE 5192

El asociado vinculo al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación “Orden de Prestación de Servicios”. Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $119.952.086, un valor pagado por concepto de seguridad social de $8.789.539, para una ejecución mensual del rubro de $ 128.741.625, de los cuales la SDIS aporta un valor de $117.266.725, y el Asociado aporta un valor de $ 11.474.900. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado		Total ejecutado	
		SEPTIEMBRE			
		1/09/2025	30/09/2025		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	0	5.299.012	0	47.691.116
Profesional en Enfermería	4	18.167.343	0	157.026.417	0
Profesional en Nutrición	3	4.541.835	0	36.788.870	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 38 de 65

Profesional en Artes	2	4.541.835	0	39.816.761	0
Profesional en Psicología	3	4.163.349	378.486	37.167.353	3.406.374
Profesional en Gerontología	2	4.248.271	293.563	37.101.568	2.563.791
Profesional en Terapia Ocupacional	3	4.541.835	0	33.712.547	0
Profesional en Fisioterapia	3	4.541.835	0	40.876.523	0
Profesional en Trabajo Social	3	4.541.835	0	39.362.583	0
Auxiliar de enfermería	54	30.271.020	5.503.821	271.521.885	49.534.397
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	5	2.751.910	0	24.767.198	0
Técnico operativo	1	2.751.910	0	24.308.546	0
Técnico en Regencia de Farmacia	2	2.751.910	0	24.767.198	0
Técnico en Gestión ambiental	1	2.751.910	0	24.767.198	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2	2.751.910	0	23.024.328	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	2.751.910	0	24.767.198	0
Servicios Generales	14	11.775.615	0	105.038.486	0
Manipulador de alimentos	12	9.420.492	0	84.784.428	0
Subtotal Recurso Humano		**117.266.725**	**11.474.882**	**1.029.599.087**	**103.195.678**
Reconocimiento al Inmueble		14.135.822	9.823.492	126.135.822	87.735.492
Mantenimiento al Inmueble		2.892.172	840.395	25.739.100	7.507.059
Servicios Públicos y Conectividad		9.631.455	0	53.107.685	0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		0	7.703.326	0	68.811.726
Bienes consumibles		4.155.235	1.215.262	28.022.255	10.233.629
Elementos de aseo institucional		3.902.871	0	34.863.045	0
Servicios funerarios		3.184.026	0	28.442.026	0
Transporte		13.882.076	7.983.810	123.759.532	71.317.138
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		6.054.765	0	92.603.054	0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		16.169.865	0	36.872.790	0
Subtotal Costos Fijos		**191.275.012**	**39.041.167**	**1.579.144.396**	**348.800.722**
Costos Variables		0	0		
Absorbentes y otros elementos de cuidado		23.173.500	4.152.000	186.594.724	36.696.808
Elementos de aseo personal		7.918.200	1.246.500	67.064.163	10.859.231
Alimentos		25.399.020	13.272.830	225.246.644	117.854.545
Subtotal Costos Variables		**56.490.720**	**18.671.330**	**478.905.531**	**165.410.584**
		0	0		
Vestuario		0	0	51.449.800	20.000.000
		0	0		
		0	0		
Subtotal por costos por realización / Causación		**0**	**0**	**51.449.800**	**20.000.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 39 de 65

Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:		0	0	0	0
Menor Valor Soportado:		0	0	0	0
Ajuste a la Decena:		4.212	0	20.911	0
Total costos:		**247.761.520**	**57.712.497**	**2.109.478.816**	**534.211.306**

EJECUCIÓN DE LOS APORTES DEL ASOCIADO

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	**DESCRIPCIÓN**	**COSTO CUPO**	**CUPOS ATENDIDOS**	**VALOR EJECUTADO**	**TOTAL PERIODO**
ENERO 30-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1514	4.069.632	4.069.632
	ASEO PERSONAL	821	1514	1.242.994	1.242.994
	ALIMENTOS	8.767	1507	13.211.869	13.211.869
FEBRERO 01-28 2025.	ABSORBENTES	2.688	1392	3.741.696	7.811.328
	ASEO PERSONAL	821	1392	1.142.832	2.385.826
	ALIMENTOS	8.767	1383	12.124.761	25.336.630
MARZO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1550	4.166.400	11.977.728
	ASEO PERSONAL	821	1550	1.272.550	3.658.376
	ALIMENTOS	8.767	1517	13.299.539	38.636.169
ABRIL 01-30 2025.	ABSORBENTES	2.688	1500	4.032.000	16.009.728
	ASEO PERSONAL	821	1500	1.231.500	4.889.876
	ALIMENTOS	8.767	1483	13.001.461	51.637.630
MAYO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1550	4.166.400	20.176.128
	ASEO PERSONAL	821	1150	944.150	5.834.026
	ALIMENTOS	8.767	1516	13.290.772	64.928.402
JUNIO 01-30 2025.	ABSORBENTES	2.688	1500	4.032.000	24.208.128
	ASEO PERSONAL	821	1500	1.231.500	7.065.526
	ALIMENTOS	8.767	1451	12.720.917	77.649.319
JULIO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1550	4.166.400	28.374.528
	ASEO PERSONAL	821	1550	1.272.550	8.338.076
	ALIMENTOS	8.767	1514	13.273.238	90.922.557
AGOSTO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1543	4.147.584	32.522.112
	ASEO PERSONAL	821	1543	1.266.803	9.604.879
	ALIMENTOS	8.767	1541	13.509.947	104.432.504
SEPTIEMBRE 01-10 2025.	ABSORBENTES	2.688	500	1.344.000	33.866.112
	ASEO PERSONAL	821	500	410.500	10.015.379
	ALIMENTOS	8.767	500	4.383.500	108.816.004
SEPTIEMBRE 11-30 2025.	ABSORBENTES	2.808	1000	2.808.000	36.674.112
	ASEO PERSONAL	836	1000	836.000	10.851.379
	ALIMENTOS	8.934	995	8.889.330	117.705.334

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 40 de 65

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9666-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 0	$ 728.214.668	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 325.488.167	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
ENERO	**2025**	Costos fijos	$ 38.802.434	$ 689.412.234	$ 0
		Costos variables	$ 18.524.495	$ 306.963.672	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	$ 38.802.434	$ 650.609.800	$ 0
		Costos variables	$ 17.189.048	$ 289.774.624	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
MARZO	**2025**	Costos fijos	$ 38.802.434	$ 611.807.366	$ 0
		Costos variables	$ 18.738.489	$ 271.036.135	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
ABRIL	**2025**	Costos fijos	$ 38.802.434	$ 573.004.932	$ 0
		Costos variables	$ 18.264.961	$ 252.771.174	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
MAYO	**2025**	Costos fijos	$ 38.802.434	$ 534.202.498	$ 0
		Costos variables	$ 18.401.322	$ 234.369.852	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
JUNIO	**2025**	Costos fijos	$ 38.802.434	$ 495.400.064	$ 0
		Costos variables	$ 17.984.417	$ 216.385.435	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 50.381.667	$ 0
JULIO	**2025**	Costos fijos	$ 38.724.150	$ 456.675.914	$ 0
		Costos variables	$ 18.712.188	$ 197.673.247	$ 0
		Costos por realización	$ 20.000.000	$ 30.381.667	$ 0
AGOSTO	**2025**	Costos fijos	$ 38.220.801	$ 418.455.113	$ 0
		Costos variables	$ 18.924.334	$ 178.748.913	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 30.381.667	$ 0
SEPTIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 39.041.167	$ 379.413.946	$ 0
		Costos variables	$ 18.671.330	$ 160.077.583	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 30.381.667	$ 0
Total			**$ 534.211.306**	**$ 569.873.196**	**$ 0**

Aportes totales del asociado	**1.104.084.502**
Valor inicial aportes del asociado	**1.104.084.502**
Costos fijos	728.214.668
Costos variables	325.488.167
Costos variables por realización	50.381.667
Aportes del asociado ejecutados	**534.211.306**
% aportes del asociado ejecutados	**48,39%**
Saldo aportes del asociado	**569.873.196**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 41 de 65

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2025 del convenio de asociación 9666 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6b5229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 42 de 65

asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado **de** acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el	**SATIFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 43 de 65

	correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 44 de 65

10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 45 de 65

	documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión, a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión, a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6b5229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 46 de 65

	medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-6052936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 47 de 65

	maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 48 de 65

	que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 49 de 65

	adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.		
33	33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 50 de 65

			conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 51 de 65

	que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 52 de 65

	Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".		través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 53 de 65

	aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 54 de 65

	sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	**SATISFACTORI**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales	**SATIFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 55 de 65

	con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica, para el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 56 de 65

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 57 de 65

			por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a los compromisos, no presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales se deba realizar acciones pertinentes.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 58 de 65

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el For-pss-209 formato informe Mensual operadores - asociados
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio,	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 59 de 65

	derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.		requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social cumplió satisfactoriamente con los compromisos en este periodo.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025 – septiembre*	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 30 de septiembre de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO de la FUNDACION CAFAMI el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de septiembre 2025 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores –Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed6304-605229936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Pagina 60 de 65

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido parcialmente con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LILIANA CATALINA PULIDO GARZON - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 61 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09. INFORME SUPERVISION 9666-2024 SEPTIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936

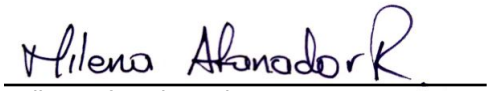
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 19:45:49

Finalización: 2025-10-22 20:41:19

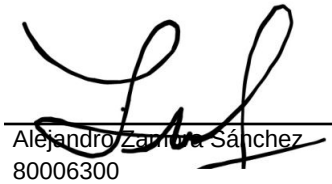
Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



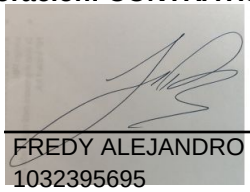
Milena Afanador Rojas
52306982
WA:
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
WA: +573193117784
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
WA:
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
1124028484
WA:
Profesional Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 62 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09. INFORME SUPERVISION 9666-2024 SEPTIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936

Creación: 2025-10-22 19:45:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 20:41:19

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
WA:
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
WA:
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
WA:
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
WA:
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09. INFORME SUPERVISION 9666-2024 SEPTIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 19:45:49

Finalización: 2025-10-22 20:41:19

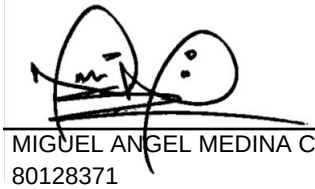
Escanee el código para verificación

Firma: MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.



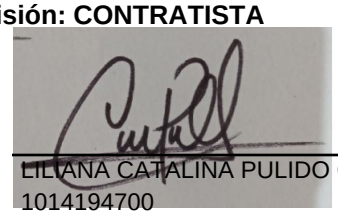
Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
WA:
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
WA:
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
WA:

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
WA:
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 64 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

09. INFORME SUPERVISION 9666-2024 SEPTIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936

Creación: 2025-10-22 19:45:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 20:41:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA WA: Profesional Contratista - Equipo Apoyo a la Superv Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:46:01 Lec.: 2025-10-22 19:46:24 Res.: 2025-10-22 19:46:28 IP Res.: 186.154.32.192
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ WA: CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:46:28 Lec.: 2025-10-22 19:47:03 Res.: 2025-10-22 19:47:06 IP Res.: 181.138.31.26
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez WA: +573193117784 Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:47:06 Lec.: 2025-10-22 19:49:51 Res.: 2025-10-22 19:49:57 IP Res.: 191.156.60.99
Elaboración	Milena Afanador Rojas WA: Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:49:57 Lec.: 2025-10-22 19:52:24 Res.: 2025-10-22 19:52:40 IP Res.: 186.154.65.225
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez WA: Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:52:40 Lec.: 2025-10-22 19:53:46 Res.: 2025-10-22 19:53:50 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña WA: Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:53:50 Lec.: 2025-10-22 19:55:25 Res.: 2025-10-22 19:55:39 IP Res.: 200.118.80.102
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez WA: Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:55:39 Lec.: 2025-10-22 19:56:40 Res.: 2025-10-22 19:57:08 IP Res.: 179.19.234.41
Revisión	Julian E Ariza G WA: Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:57:08 Lec.: 2025-10-22 19:57:32 Res.: 2025-10-22 19:57:36 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS WA: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:57:36 Lec.: 2025-10-22 19:57:58 Res.: 2025-10-22 19:58:04 IP Res.: 179.33.58.42

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936
2025-10-22T20:41:23-05:00 - Página 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

09. INFORME SUPERVISION 9666-2024 SEPTIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194549-ed8304-60522936

Creación: 2025-10-22 19:45:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 20:41:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:58:04 Lec.: 2025-10-22 20:03:45 Res.: 2025-10-22 20:04:32 IP Res.: 186.84.89.43
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO WA: Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:04:33 Lec.: 2025-10-22 20:05:00 Res.: 2025-10-22 20:05:17 IP Res.: 191.156.228.254
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho WA: Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:05:17 Lec.: 2025-10-22 20:41:16 Res.: 2025-10-22 20:41:19 IP Res.: 179.19.9.180